

Guayaquil, Marzo 26 2019

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LESTANY

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de LESTANY ESTANYGOURMET CL y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2018 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2018 verificando que existe conformidad entre los Estados Financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta pérdida a Diciembre 31 del 2018 de US 7,777.14 dólares los Estados Unidos de América.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función al noveno dígito del RUC.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a las Señores Administradores y Directivos de LESTANY por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, lo que me permitió cumplir a cabalidad con mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente,



CPA. JENNY LINDAO BANCHON

COMISARIO

C.I. 0912927951